



Factura: 001-002-000052235



20191701015P01217



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escriftura N°:	20191701015P01217						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE ABRIL DEL 2019, (13:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniendo	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALMACHE ROSERO SERGIO DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	2100367404	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BARRERA COROVA TATIANA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1722289319	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RUBIO PADILLA SANDRA VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1717416521	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ACOSTA GOMEZ BYRON MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1721671160	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CALISPA CHAPI ERIKA LIZETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1726689084	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniendo	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TROYA NIETO DAVID EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1712922671	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	106.00						

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



1 Tario, *[Signature]*

2 PROTOCOLO: 2019/17/01/15/P01217

3 FACTURA No. 000052235

5 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
6 "AUDINNOVA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA."

7 OTORGA:

8 SERGIO DARIO ALMACHE ROSERO
9 TATIANA ISABEL BARRERA CORDOVA
10 SANDRA VALERIA RUBIO PADILLA
11 BYRON MAURICIO ACOSTA GOMEZ
12 ERIKA LIZETH CALISPA CHAPI

13 A FAVOR DE:

14 DAVID EDUARDO TROYA NIETO

15 CUANTIA:

16 USD\$108,00

17 Cesión-AUDINNOVA.doc

18 C.A.F.P.

19 DI: 3 COPIAS

20
21
22
23
24 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República
25 del Ecuador, hoy día primero de abril del año dos mil diez y
26 nueve, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario
27 Décimo Quinto del Cantón, comparecen: el señor SERGIO DARIO
28 ALMACHE ROSERO y la señora TATIANA ISABEL BARRERA

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 CORDOVA, domiciliados en Jardines de Amagasi, lote 183, calle
2 Avijiras y de los Guayacanes, teléfono fijo: 3284867, teléfono móvil:
3 0999212795, correo electrónico: sergio87.ar@gamail.com; el señor
4 la señora SANDRA VALERIA RUBIO PADILLA y el señor BYRON
5 MAURICIO ACOSTA GOMEZ, domiciliados en la calle Antonio de
6 Herrera S11-23 y Chilibulo, teléfono fijo: 2616817, teléfono móvil:
7 0987291145, correo electrónico: Sandy_jr3007@hotmail.com; y, la
8 señorita ERIKA LIZETH CALISPA CHAPI, domiciliada en la calle
9 Joaquin Gutierrez y Teodoro Gomez de la Torre, conjunto La
10 Candelaria, departamento Y2, teléfono fijo: 2685300, teléfono móvil:
11 0960268052, correo electrónico: lizcalispa@hotmail.com; por sus
12 propios y personales derechos, con plena capacidad, libertad y
13 conocimiento, a la celebración de la presente escritura, en calidad
14 de CEDENTES; y, por otra parte el señor DAVID EDUARDO TROYA
15 NIETO, domiciliado en la calle Joaqin Ruales S32-63 y Matilde
16 Alvarez, teléfono fijo: 3034975, correo electrónico:
17 daeduardo2@yahoo.com, por sus propios y personales derechos,
18 con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
19 presente escritura, en calidad de CESIONARIO. Los
20 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores
21 de edad, de estado civil casados excepto la quinta que es de estado
22 civil soltera, de ocupación empleados privados excepto la tercera que
23 es empleada pública, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
24 Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y contraer
25 obligaciones, a quiende conocer doy fe; en virtud de haberme
26 exhibido sus documentos de identificación. Advertidos los
27 comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados
28 de esta escritura, así como examinados que fueron en forma



1 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
2 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
3 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública
4 la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de
5 escrituras públicas sírvase incluir una de cesión de participaciones al
6 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARCIENTES:**
7 Comparece al otorgamiento de la presente escritura los cónyuges
8 SERGIO DARIO ALMACHE ROERO y TATIANA ISABEL
9 BARRERA CORDOVA, SANDRA VALERIA RUBIO PADILLA y
10 BYRON MAURICIO ACOSTA GOMEZ, ERIKA LIZETH CALISPA
11 CHULPI de estado civil soltera, y DAVID EDUARDO TROYA NIETO
12 de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos,
13 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad. **SEGUNDA.-**
14 **ANTECEDENTES:** UNO) Mediante escritura pública otorgada el
15 veinte y seis (26) de septiembre del año dos mil diez y siete (2017),
16 ante el Décimo Quinto del Cantón Quito, se constituyó la compañía
17 AUDINNOVA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA, Inscrita
18 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el cinco (5) de octubre
19 del mismo año, con R.U.C. número uno siete nueve dos ocho cero
20 seis ocho cinco dos cero cero uno (1792806852001). DOS) En junta
21 general de socios de veinte y nueve (29) de marzo de dos mil diez y
22 nueve (2019), se resolvió donar y ceder las participaciones de la
23 compañía en la forma que consta en dicha acta que se agrega como
24 habilitante y conforme se expresas a continuación. **TERCERA.-**
25 **AUTORIZACION:** Conforme a lo descrito en los antecedentes y lo
26 resuelto en acta de junta general de socios mencionada , y por los
27 derechos que tienen dentro de la sociedad conyugal TATIANA
28 ISABEL BARRERA CORDOVA y BYRON MAURICIO ACOSTA .

1 GOMEZ dan consentimiento a sus respectivos cónyuges para que
2 transfieran sus participaciones conforme consta a continuación.
3 **CUARTA.- CESION DE PARTICIPACIONES, PRECIO Y FORMA**
4 **DE PAGO** .- Con estos antecedentes los socios realizan las
5 siguientes cesiones de sus participaciones a un valor de USD 1 (un
6 de dólar de los Estados Unidos de América) cada
7 participación:1)SERGIO ALMACHE cede 84 de sus participaciones a
8 un valor de USD\$84,00 (OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS
9 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), a favor del señor DAVID
10 EDUARDO TROYA NIETO; DOS) ERIKA CALISPA cede sus doce
11 participaciones a un valor de USD\$12,00 (DOCE DÓLARES DE LOS
12 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) a favor del señor DAVID
13 EDUARDO TROYA NIETO; TRES) SANDRA RUBIO cede sus doce
14 participaciones a un valor de USD\$12,00 (DOCE DÓLARES DE LOS
15 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) a favor del señor DAVID
16 EDUARDO TROYA NIETO. **QUINTA.- DECLARACION.**- Las partes
17 declaran estar de acuerdo con el total contenido de este instrumento
18 y nada tienen que reclamar de presente ni de futuro. **SEXTA:-**
19 **ANOTACIONES:** De esta cesión de participaciones sociales se
20 tomará nota al margen de la matriz de Escritura Pública de
21 Constitución de la Sociedad y de su inscripción en el libro de
22 Participaciones Sociales de la Compañía. El cuadro de integración de
23 capital variará conforme a lo que ha quedado establecido en el
24 acta que se agrega como habilitante y que constituye parte
25 integrante de este documento. Usted señor notario se dignará
26 agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este
27 instrumento, así como las marginaciones que sean del caso en la
28 escritura de constitución de la compañía.- HASTA AQUÍ LA



1 MINUTA que queda elevada a escritura pública, la misma que se
2 encuentra firmada por la Abogada Verónica Villacís M., con
3 matrícula número siete mil quinientos diez y nueve del Colegio de
4 Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la
5 presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el
6 caso requiere; y leída que les fue por mi, el Notario a los
7 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
8 contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
9 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy
10 fe.

11
12
13
14
15



16 F) SERGIO DARIO ALMACHE ROSERO
17 CC. 2100367404

18
19
20



21 F) TATIANA ISABEL BARRERA CORDOVA
22 CC. 17222209319

23
24
25



26 F) SANDRA VALERIA RUBIO PADILLA
27 CC. 141741652-1

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1

2



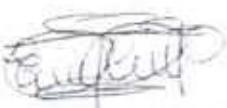
5 F) BYRON MAURICIO ACOSTA GOMEZ

6 CC. 1721074660

7

8

9



11 F) ERIKA LIZETH CALISPA CHAPI

12 CC. 1726689484

13

14

15



17 F) DAVID EDUARDO TROYA NIETO

18 CC. 1712922691

19

20

21

22

23 DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
24 NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AUDINNOVA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 29 de marzo de 2019 en las oficinas ubicadas en la Avenida Córdova Galarza S/N y 17 de septiembre, se encuentran reunidos los socios de la compañía: Sergio Dario Almache Rosero titular de 364 participaciones, Sandra Valeria Rubio Padilla, titular de 12 participaciones, Cristian Armando Abad Chávez titular de 12 participaciones y Erika Lizeth Calispa Chapi titular de 12 participaciones.

Preside esta junta la presidenta de la compañía Tatiana Isabel Barrera Córdova y actúa como secretario el gerente general Sergio Darío Almache Rosero. La presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor Secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y en consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía.

Los socios deciden constituirse en junta general universal a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día que se procede a tratar

1. ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE LA PRESIDENTE

Toma la palabra la presidenta de la compañía Tatiana Isabel Barrera Córdova y manifiesta a la junta que ha presentado su renuncia mocionando a la junta se acepte la misma, la moción es aprobada por unanimidad.

2. ELECCIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra Sergio Dario Almache Rosero y mociona que en virtud de la renuncia presidente de la compañía se elija como nuevo presidente al señor David Eduardo Troya Nieto, la moción es aprobada por unanimidad y se elige al mencionado como presidente de la compañía

3. CESIÓN DE PARTICIPACIONES E INCLUSIÓN DE NUEVOS SOCIOS

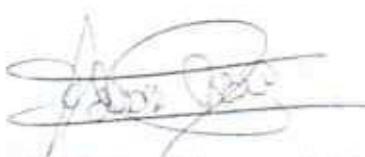
Toma la palabra el señor Sergio Almache y mociona a la junta que desea ceder las 84 de sus participaciones al señor David Eduardo Troya Nieto, mocionando se apruebe dicha cesión y la inclusión del señor Troya como socio; toma la palabra Sandra Rubio y mociona a la junta que desea ceder las 12 participaciones de las que es titular al mencionado señor David Troya solicitando se apruebe la cesión y la inclusión del nuevo socio; toma la palabra Erika Calispa y manifiesta a la junta que también desea ceder las 12 participaciones de las que es titular al señor Troya solicitando se apruebe la cesión y la inclusión del nuevo socio. Las mociones son aprobadas por unanimidad y se aprueba las cesiones mencionadas y la inclusión del nuevo socio.

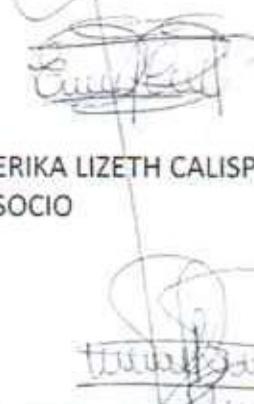
Aprobado la cesión el cuadro de integración de capital quedaría integrado de la siguiente forma:

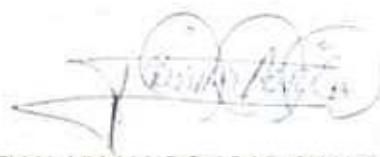
SOCIO	Capital	Participaciones	Porcentaje
ABAD CHAVEZ CRISTIAN ARMANDO	\$ 12,00	12	3,00%
ALMACHE ROSERO SERGIO DARIO	\$ 280,00	280	70,00%
TROYA NIETO DAVID EDUARDO	\$ 108,00	108	27,00%
Total	\$ 400,00	400	100,00%

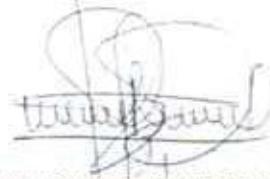
Por no haber otro asunto que tratar, la señora Presidente declara terminada esta junta a las 14h00, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas, firman los asistentes a la misma.


SERGIO DARIO ALMACHE ROSERO
SOCIO GERENTE GENERAL


SANDRA VALERIA RUBIO PADILLA
SOCIA


ERIKA LIZETH CALISPA CHAPI
SOCIO


CRISTIAN ARMANDO ABAD CHAVEZ
SOCIO


TATIANA ISABEL BARRERA CORDOVA
PRESIDENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APLICATIVO Y VÁLIDO
ALMACHE ROSERO
SERGIO DARIO
LUGAR DE NACIMIENTO:
EST. DGO TSACHILAS
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-02-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
TATIANA ISABEL
BARRERA CORDOVA



N.º 210036740-4

PROTECCIÓN SUPERIOR
APLICATIVO Y VÁLIDO DEL PADRE
ALMACHE LUIS
APLICATIVO Y VÁLIDO DE LA MADRE
ROSEIRO LIMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2018-10-12

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2028-10-12

SERGIO DARIO

ROSEIRO LIMA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2018

0001 M 0001 - 170
ESTADO CIVIL: M

ALMACHE ROSERO SERGIO DARIO
APLICATIVO Y VÁLIDO



PROVINCIA: EST. DGO TSACHILAS

CANTÓN: SANTO DOMINGO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: CHIGUIPE

ZONA: 1

ELECCIONES
NACIONALES

2019

CIUDADANÍA:

EST. DGO TSACHILAS
CANTÓN SANTO DOMINGO
PARROQUIA CHIGUIPE
ZONA 1

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, soy té que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Oficina.

- 1 ABR 2019

JUAN CARLOS MORALES LAPEZ
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100367404

Nombres del ciudadano: ALMACHE ROSERO SERGIO DARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRERA CORDOVA TATIANA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: ALMACHE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSERO LIVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

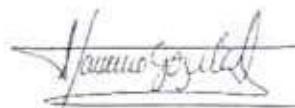
Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 197-211-70186



197-211-70186



Lcdo. Vicente Tafano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2100367404

Nombre: ALMACHE ROSERO SERGIO DARIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 197-211-70228



197-211-70228








CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722289319

Nombres del ciudadano: BARRERA CORDOVA TATIANA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMACHE ROSERO SERGIO DARIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE DICIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: BARRERA AGURTO ESDRUVAL STALIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDOVA CORDOVA MERCEDES JANET

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

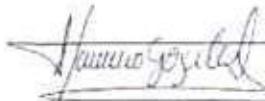
Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 194-211-70404



194-211-70404



Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1722289319

Nombre: BARRERA CORDOVA TATIANA ISABEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 194-211-70442



194-211-70442





NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Oficina.

11/03/2019
[Signature]
By: JUAN PABLO MURIEL LÓPEZ
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1726689084

Nombres del ciudadano: CALISPA CHAPI ERIKA LIZETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CALISPA CHIGUANO JESUS MOISES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHAPI AYALA MARTHA OLIVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 190-211-63434



190-211-63434

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1726689084

Nombre: CALISPA CHAPI ERIKA LIZETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 199-211-63514



199-211-63514





NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial hoy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito,

- 1 ABR 2018

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717416521

Nombres del ciudadano: RUBIO PADILLA SANDRA VALERIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CONT.AUDITO.CPA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA GOMEZ BYRON MAURICIO

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: RUBIO LUIS EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PADILLA PATRICIA BELEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 192-211-62966

192-211-62966

Lcdo. Vicente Taiana G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1717416521

Nombre: RUBIO PADILLA SANDRA VALERIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 196-211-62988



196-211-62988





NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Oficina.

- 1 MAR 2015

Dr. JUAN CARLOS MORALES LASO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721671160

Nombres del ciudadano: ACOSTA GOMEZ BYRON MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CONTAB.AUDITORIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUBIO PADILLA SANDRA VALERIA

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: ACOSTA HECTOR GALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GOMEZ ELSA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 199-211-63024



199-211-63024

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Vicente Tafano G."

Ldo. Vicente Tafano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1721671160

Nombre: ACOSTA GOMEZ BYRON MAURICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 192-211-63051



192-211-63051





NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento firmado ante mi
el día 11 de marzo de 2013.

JUAN CARLOS MORENO LASO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712922671

Nombres del ciudadano: TROYA NIETO DAVID EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEGOVIA VILLAVICENCIO JIMENA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 3 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: TROYA LUIS EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NIETO MARIA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

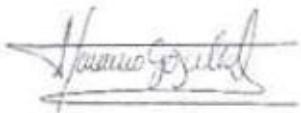
Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 194-211-63248



194-211-63248



Lcdo. Vicente Taiana G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédula

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712922671

Nombre: TROYA NIETO DAVID EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE ABRIL DE 2019

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 194-211-63272



194-211-63272





SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA SERGIO DARIO ALMACHE ROSERO, TATIANA ISABEL BARRERA CORDOVA, SANDRA VALERIA RUBIO PADILLA, BYRON MAURICIO ACOSTA GOMEZ, ERIKA LIZETH CALISPA CHAPI A FAVOR DE DAVID EDUARDO TROYA NIETO, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.



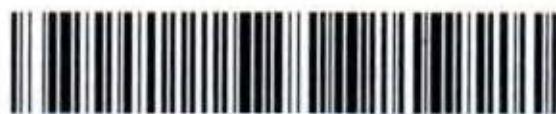
Dr. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan Carlos Morales Lasso".





Factura: 001-002-000052236



20191701015O00434

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20191701015O00434

MATRIZ			
FECHA:	1 DE ABRIL DEL 2019, (13:28)		
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES		
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA AUDINNOVA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA.		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-09-2017		
NUMERO DE PROTOCOLO:	5340		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TROYA NIETO DAVID EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1712922671
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2019		
NUMERO DE PROTOCOLO:	1217		

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20191701015O00434



MATRIZ			
FECHA:	1 DE ABRIL DEL 2019, (13:28)		
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES		
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA AUDINNOVA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA.		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-09-2017		
NUMERO DE PROTOCOLO:	5340		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TROYA NIETO DAVID EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1712922671
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2019		
NUMERO DE PROTOCOLO:	1217		


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- En esta fecha, tomé nota al margen de la Constitución de la Compañía AUDINNOVA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA., de fecha 26 de septiembre de 2017, de la Cesión de Participaciones que otorga SERGIO DARIO ALMACHE ROSERO, TATIANA ISABEL BARRERA CORDOVA, SANDRA VALERIA RUBIO PADILLA, BYRON MAURICIO ACOSTA GOMEZ y ERIKA LIZETH CALISPA CHAPI A FAVOR DE DAVID EDUARDO TROYA NIETO, constante del presente instrumento público. Quito a primero de abril del año dos mil diecinueve.


Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 22012



4574895044794

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	142591
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	333
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /01/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUDINNOVA CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SERGIO DARIO ALMACHE ROSERO TRANSIERE 84 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, LA CEDENTE SANDRA VALERIA RUBIO PADILLA TRANSIERE 12 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA, LA CEDENTE ERIKA LIZETH CALISPA CHAPI TRANSIERE 12 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA TODOS A FAVOR DEL CESIONARIO DAVID EDUARDO TROYA NIETO..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4506 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2017...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 014-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NS4-103

